



RESOLUCION N° **0063**

NEUQUEN, . **03 FEB 2006**

VISTO :

El Expediente OE- N° 9422-M-05 correspondiente a la Licitación Pública N° 21/2005, mediante la cual se gestionó la contratación de camiones con cisterna para el servicio de riego de calles y distribución de agua potable, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, la Resolución N° 512/2005 y Resolución N° 23 del 13 de enero de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial se procedió a la contratación del servicio precitado mediante las normas legales citadas;

Que según la Resolución N° 23/06, emitida en el marco de la Contratación Directa N° 2058/2005, se adjudican parcialmente los renglones N° 1 y N° 2, se declaran fracasados por ofertas inconvenientes los citados renglones y se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una Contratación Directa para las unidades faltantes, dentro de los alcances del Art. 3°) inc. 2) b) de la Ordenanza N° 7837/97;

Que la unidad FORD 7000 – Dominio WLZ 393 – Año 1982 perteneciente a la firma PERRONI HORACIO fue cotizada en el marco de la Licitación Pública N° 21/2005, rechazada en primera instancia en la inspección mecánica realizada por la Dirección de Talleres;

Que la citada unidad fue nuevamente inspeccionada por el área pertinente y según el Acta de Inspección la misma se ajusta a lo solicitado;

Que en virtud de haberse concluido la tramitación de la Contratación Directa N° 2058/05 y a los efectos de proseguir con el trámite de contratación de la unidad mencionada, la Dirección de Compras y Contrataciones emitió el Pedido N° 14762 – Serie D, que dio origen a la Contratación Directa N° 189/06

Que estando dadas las condiciones establecidas en la C.D. N° 2058/05, es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :**

ARTICULO 1°) APROBAR y ADJUDICAR en la Contratación Directa N° 189/2006 la
----- unidad FORD 7000 – Modelo Año 1982 – Dominio WLZ 393 perteneciente a
la firma PERRONI HORACIO para realizar el servicio de riego de calles, solicitado por la
//..2.-




HECTOR A. ARDITO
Dcción. Munc. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda



///.2.

Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración; por el término de 1.350 horas, valor del servicio por hora: \$ 34,00, lo que resulta un total de \$ 45.900,00 (cuarenta y cinco mil novecientos pesos), dentro del marco del Art. 3º) inc. 2) b) de la Ordenanza 7838/97 y lo expuesto en los considerandos.-


ARTICULO 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CAB/rar.

FDO. ARTAZA




H.CTOR A. ARDITO
Dcción "Unid. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1554
Fecha: 10 / 02 / 06